

Oficio Nro. MIES-CZ-9-2018-0317-OF

Quito, D.M., 12 de abril de 2018

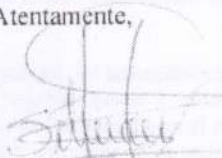
NOTARIA  
22

Señor Economista  
Porfirio Ubiticio Jiménez Ríos  
**FUNDACIÓN "DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLÓGICO"**  
Presente.-

En respuesta a su oficio S/N, ingresado a la Dirección Distrital Quito Sur de la Coordinación Zonal 9 del MIES, el día 20 de marzo de 2018, con trámite Nro. MIES-CZ-9-DDQS-2018-0132-EXT, remitido a esta Coordinación con Memorando N°. MIES-CZ-9-2018-1352-M de 27 de marzo de 2018, mediante el cual el señor Porfirio Jiménez Ríos en su calidad de Presidente Provisional de la Fundación "Desarrollo Social y Tecnológico", solicita que se proceda con el registro de la directiva de la referida organización me permito poner en su conocimiento el Memorando N°. MIES-CZ-9-2018-1181-M, de 10 de abril de 2018 y procedo con lo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima

Atentamente,

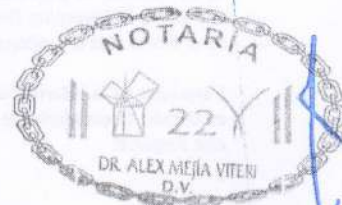
  
Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz  
**COORDINADORA ZONAL 9**

Anexos: Expediente presentadop

jv/ap

Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario  
Vigésimo Segundo del cantón Quito,  
CERTIFICO que el documento que antecede,  
es FIEL COPIA certificada del documento  
original que se me ha puesto a la vista.  
Quito, a ..... 10 de Abril de 2018 .....

  
Dr. Alex David Mejía Viteri  
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0920191724151517AC

Memorando Nro. MIES-CZ-9-2018-1181-M

Quito, D.M., 10 de abril de 2018

PARA: Sra. Leda. Silvana Jacqueline Haro Ruíz  
Coordinadora Zonal 9

ASUNTO: FUNDACIÓN "DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLÓGICO"

En atención al a su oficio S/N, ingresado a la Dirección Distrital Quito Sur de la Coordinación Zonal 9 del MIES, el día 20 de marzo de 2018, con trámite Nro. MIES-CZ-9-DDQS-2018-0132-EXT, remitido a esta Coordinación con Memorando N°. MIES-CZ-9-2018-1352-M de 27 de marzo de 2018, en el cual solicita el registro de la directiva de la FUNDACIÓN "DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLÓGICO", para el período comprendido desde el día 17 de marzo de 2018 hasta el 17 de marzo de 2020, al respecto debo manifestar lo siguiente:

1.- La FUNDACIÓN "DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLÓGICO", se encuentra legalmente constituida en la Zona 9 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, con Resolución Administrativa N°. 0019, de 14 de marzo de 2018, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha.

2.- Acorde con el Acta de la Asamblea General de Socios, de fecha 17 de marzo de 2018, se desprende que se realizó la elección de la Directiva de la FUNDACIÓN "DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLÓGICO", para el período de 17 de marzo de 2018 hasta el 17 de marzo de 2020.

3.- El artículo 16 del Decreto Ejecutivo No. 193 de 23 de octubre de 2017, del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, establece el Régimen Democrático Interno que deberá cumplir la Organización Social.

4.- Según Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014 y Acuerdo Ministerial No. 000029 de 20 de agosto de 2014, mediante los cuales la Ministra de Inclusión Económica y Social, delegó a los/las Coordinadores/as Zonales/Directores/as Distritales, dentro de su jurisdicción la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración y resoluciones que se deriven de la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 193 de 23 de octubre de 2017;

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, se recomienda a la señora Coordinadora Zonal 9 que se proceda con el registro de la Directiva de la FUNDACIÓN "DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLÓGICO", para el período de 17 de marzo de 2018 hasta el 17 de marzo de 2020, conformado de la siguiente manera:

| Dignidades     | Nombres Apellidos                 |
|----------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE     | Porfirio Ubiticio Jiménez Ríos    |
| VICEPRESIDENTE | Christian Fernando Jiménez Culqui |
| SECRETARIA     | Mavra Paola Mizhquero Jaramillo   |

Conforme con el Proceso de Desconcentración y Transferencia de expedientes de las Organizaciones Sociales, que viene cumpliendo esta Coordinación Zonal a sus Distritos, acorde a lo determinado en el Acuerdo Ministerial No. SNGP-008-2014 de 27 de noviembre de 2014, expedido por Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, el expediente de la FUNDACIÓN "DESARROLLO SOCIAL Y TECNOLÓGICO", será remitido a la Dirección Distrital Quito Sur de la Zona 9 del MIES, quien atenderá todos los pedidos que realice en el futuro esta organización

Veracidad de la información de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, en el caso de comprobarse su falsedad se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este Registro.

NOTARIA

Memorando Nro. MIES-CZ-9-2018-1181-M

Quito, D.M., 10 de abril de 2018

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Ana Elizabeth Paguay Valverde  
COORDINADORA DE ASESORIA JURÍDICA ZONAL

Referencias:

- MIES-CZ-9-DDQS-2018-1352-M

Copia:

Sra. Mgs. Bertha Betsabe Vélez Vélez  
Directora Distrital Quito Sur, Encargada

jv

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario  
Vigésimo Segundo del cantón Quito  
CERTIFICO que el documento que antecede  
es FIEL COPIA certificada del documento  
original que sobre ha puesto a la vista.  
Quito a ..... 10 DIC 2018 .....

Dr. Alex David Mejía Viteri  
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

